

15042 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, del Instituto de la Juventud, por la que se conceden los premios de los certámenes de audiovisual y fotografía, de Comic e Ilustración y de Diseño, así como del Concurso de textos teatrales «Marqués de Bradomín» y de la muestra de arte.

De acuerdo con el artículo 6.6 de la Orden TAS/159/2006, de 12 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los «Premios Injuve para la Creación Joven», así como en lo que al respecto dispone la Resolución de 6 de febrero de 2006 del Instituto de la Juventud, por la que se convocan los premios mencionados, y a propuesta de los diferentes jurados, resuelvo:

Otorgar los siguientes premios y accésit:

Certamen de Audiovisual y Fotografía

Sección audiovisual

Tres premios de 3.000 euros cada uno a:

Busto Álvarez, Cristina.
Castaño Torrero, Gabriel.
Marqués Marcel, Carlos.

Cinco premios de 3.000 euros cada uno destinados a la producción de otros tantos proyectos audiovisuales:

Arrieta Usue y Vazquez Vicente (conjunto).
Arrocha Cornejo, Fernando y Cuadra Casas, Ángela (conjunto).
Ramos Segura, Laia.
Rodríguez González, Belén.
Rubio Infante, Paula.

Cinco accésit de 1.050 euros cada uno a:

Abajo Izquierdo, José Luis.
Dorta Deniz, Alexander.
López López, Emilio.
Satorra Larriba, Xavier.
Zapico Robledo, Alejandro.
Certamen de Audiovisual y Fotografía.

Sección fotografía

Tres premios de 3.000 euros cada uno a:

Combarro García, Nicolás.
Plademunt Pérez, Aleix.
Sánchez Valdivielso, Carlos.

Diez accésit de 600 euros cada uno a:

Anta Gutiérrez, Paula.
Colectivo Chroma (González Fernández, Andrés y Marín Alberdi, María Luisa).
Carrasco Rabel, Óscar.
García Villanueva, Ana.
Guerra Morales, Martín.
Hanoon Hanon, Ali.
Martínez Cousinou, Pablo.
Rodríguez Cid, Félix.
Suárez Eiris, Manuel Antonio.
Villavieja García, María.

Certamen de Cómic e Ilustración

Cuatro premios de 3.000 euros cada uno a:

Farkas, Celine Mirjana.
López del Rey, Carlos.
Lorente Esquivá, Lola.
Rubin Migueles, David.

Quince accésit de 600 euros cada uno a:

Aparicio Torinos, Raquel.
Armengol Gallego, Gerard.
Bellido Martínez, Ana.
Blanco López, Diego.
Casals Escardo, Laia.
Gandía Monsalvett, Francisco Javier.
Gimeno Ramallo, Tomás.
Llorca Sureda, Enriqueta.

Marmolejo Gallego, Diego Javier.
Rodríguez Verde, Brais.
Romero Rua, Roque.
Sauquillo Martínez, Cristina.
Segovia Moreno, Carmen.
Thorstensen, Gina Marie.
Vázquez Rodríguez Maximiliano y Vázquez Rodríguez, Sol Micaela (conjunto).

Certamen de Diseño

Tres premios de 3.000 euros cada uno a:

Caballer Costa, Francisco Javier.
Eslava Aloy, Luis.
Urbano Villaescusa, Álvaro.

Seleccionados para la exposición:

Bautista Martín, Sandra.
Carbonell, Ignacio.
Esparza Lozano, Danae.
Gallego, José Manuel.
Linares Conesa, Aitana.
Martínez Peña, María.
Meneses Beltrán, Patricia.

Concurso de Textos Teatrales «Marqués de Bradomín»

Un premio de 6.000 euros a:

Rojano Mora, Antonio José, por la obra La decadencia de Varsovia.

Dos accésit de 3.000 euros cada uno a:

Pastor Steinmeyer, Emiliano Pablo, por la obra El Jardiner de la N-II.
Miró Coromina, Josep María, por la obra 360.

Muestra de Arte

Producción de una exposición conjunta a:

Álvarez-Laviada García, Irma.
Astilleros Tena, Cristina.
Fernández Martínez, Miguel Ángel.
Ferrando Giraut, David.
García Falagan, Julio.
Irijalba Asurmendi, Carlos Javier.
Jiménez Landa, Fermín.
Pérez Sanmartín, Pablo.
Sakkinen, Riiko Lauri.
Zamora González, Juan.

Encuentro de Composición

Premio de 4.500 euros otorgado por el Instituto de la Juventud:

Edler Copes, Aurelio.

Dos premios de 3.000 euros cada uno otorgados por el Centro para la Difusión de la Música Contemporánea:

Ibarra Cárdenas, Víctor Eduardo.
Abalo Cea, Juan Pablo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir de dicha publicación.

Madrid, 27 de julio de 2006.-La Directora General del Instituto de la Juventud, Leire Iglesias Santiago.